

*Las sociedades de frontera en la España Medieval.*

Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos.

Zaragoza, 1993, 187 pp.

El estudio de la frontera debe ser un tema recurrente en la historiografía de la Península Ibérica durante la Edad Media como consecuencia del impacto que la división cultural, religiosa o política, entre otras, causó en la sociedad de la época. Además, nuestro medievalismo cuenta entre sus obras más sólidas con algunas dedicadas precisamente a la evolución e incidencia que la frontera ejerció, como sucede con la clásica titulada *La Reconquista española y la repoblación del país*, que se basa en las conferencias pronunciadas en Jaca en agosto de 1947.

Esa obra constituye una referencia para buena parte de los estudios desarrollados por los medievalistas españoles y extranjeros interesados por el hispanismo, durante el casi medio siglo que ha transcurrido desde entonces. Por eso es natural que los organizadores del **II Seminario de Historia Medieval** de la Universidad de Zaragoza decidieran revisar el tema para incorporar los logros obtenidos en tan largo período, lo que comienza por los conceptos reflejados en el propio título, que han sido puestos en cuestión más recientemente. Además, contaban, como precedente más inmediato, con las sesiones científicas celebradas también en Jaca por la *Sociedad Española de Estudios Medievales*, que prefi-

rió mantener un título muy parecido al inicial: *La reconquista y repoblación de los reinos hispánicos*. De esta manera Aragón se constituye en uno de los polos de reflexión sobre los procesos de ocupación, conquista y colonización protagonizados por los pueblos cristianos del Norte peninsular.

El planteamiento de la obra que ahora nos ocupa sigue la tradicional división territorial y adjunta, además, un estudio sobre el derecho de frontera y un apéndice bibliográfico. Sobre ese sencillo esquema los estudios particulares presentan, sin embargo, considerable diversidad de puntos de vista, lo que demuestra las enormes posibilidades del tema.

Uno de los historiadores que más se remonta en el tiempo es M. Zimmermann, con un trabajo titulado "Le rôle de la frontière dans la formation de la Catalogne (IX-XIIème siècle)" en el que subraya varias peculiaridades, entre las que se encuentra la misma ausencia del término inicialmente: hasta el siglo X se utiliza en su lugar la palabra *marca* que, frente a la interpretación común, alude en principio a la línea de separación y no a una circunscripción geográfica o administrativa. Analiza luego la evolución que se produce en esos territorios y la actuación de una serie de protagonistas: monjes, campesinos dedicados a la *aprisio* y nobles de las fortalezas fronterizas. Todos ellos actúan por móviles complejos y circunstanciales, pues, junto a los clérigos que quieren compaginar guerra y religión, hay nobles que acuden a los musulmanes para resolver sus luchas feudales. Mientras tanto el campesinado deriva de la libertad a la opresión.

Al Sur, la frontera de Aragón ha sido estudiada por M<sup>a</sup>.L. Ledesma, en los siglos

XII y XIII, cuando se produce el avance de ejércitos y colonizadores cristianos que culmina con la conquista de Valencia en 1238. La profesora zaragozana detalla los principales jalones de esa progresión, con especial referencia a la actuación de las órdenes militares y al origen y condición social de los pobladores. Advierte que los años centrales de ese período son fundamentales porque la actividad militar condicionó entonces mucho las formas de vida, que luego se diversificaron, aunque dejan su rastro en los textos forales que manifiestan y contribuyen a mantener la mentalidad de frontera.

De la frontera en los territorios castellano-leoneses se ocupan sucesivamente J.A. García de Cortázar y J.I. Ruiz de la Peña, en sendos trabajos que se complementan cronológica y temáticamente. El primero propone la existencia de dos situaciones distintas que corresponden a espacios y tiempos determinados: el Duero en el siglo X y el Tajo en el XII, con un período de transición intermedio. En la primera época se ha configurado una "sociedad de frontera" ya que la situación permite a los pioneros, organizados en comunidades de aldea, apropiarse amplios espacios. Pero la situación cambiará lentamente a consecuencia de los proyectos de los monarcas del siglo XI, desde Sancho III el Mayor hasta Alfonso VI, que abren la Península a las corrientes europeas, tanto de tipo militar como social y cultural. A consecuencia de ello los castellanoleoneses toman conciencia de su carácter de periferia de la Cristiandad, que es paralelo al sentimiento de los andalusíes en su propia cultura, por lo que cristianos y musulmanes se militarizan para responder al desafío de su posición como frontera entre dos sociedades.

Esas circunstancias y condiciones diferentes parecen confirmadas por el análisis que desarrolla Ruiz de la Peña, en el que contrastan los rasgos de las ciudades del Duero con las del Tajo, y de los grupos sociales que se forman en ellas. Tanto los aspectos externos y más formales -empla-

zamiento, superficie, construcciones defensivas, etc.-, como los que se refieren a las funciones económicas o a los elementos dirigentes resultan claros, y por eso el papel directivo corresponde a los burgueses en el Norte, mientras que al Sur lo ejercen los caballeros villanos, si bien advierte que, al final del período, se van perdiendo algunos matices diferenciadores como consecuencia del cambio de las condiciones.

El tema de los caballeros villanos constituye también el eje del análisis de J. Mattoso, que lleva por título "Grupos sociais na fronteira portuguesa séculos X a XIII". Subraya el profesor portugués el carácter no noble de estos caballeros y sus diferencias tanto con los infanzones como con los peones. Aquéllos lograron imponerse en los concejos de frontera y procuraron impedir el disfrute de privilegios por parte de hidalgos e infanzones en el territorio que controlaban. Mientras tanto, los peones forman la masa de la población pechera de los concejos y hacen frente, al mismo tiempo, a sus obligaciones militares. El repaso de las condiciones de la población del litoral, así como el de la población sometida a dependencia de propietarios rurales constituyen la última parte del trabajo.

Un estudio de A.M<sup>a</sup>. Barrero García sobre "Los derechos de frontera" y el "Anexo bibliográfico", elaborado por J.A. Fernández Otal, E. Mainé Burguete y M<sup>a</sup>.L. Rodrigo Estevan, completan el libro. En el primero se establece el origen y desarrollo de los fueros en los distintos reinos cristianos peninsulares, y este mismo criterio territorial y político sirve para organizar una detallada bibliografía que corresponde a la Corona de Aragón, Corona de Castilla y León, reino de Navarra, de Portugal, y general.

Se trata, en resumen, de una obra muy útil sobre las características de la frontera cristiano-musulmana y de la sociedad que se establece en su retaguardia, pues permite contrastar evoluciones paralelas en el tiempo, pero, en algún sentido, discrepantes en sus resultados.

Por eso, y a pesar de su interés y del de algunos de sus antecedentes más notables, no parece que el tema haya quedado cerrado. Por un lado falta en esa obra profundizar sobre las fronteras interiores y, por otro, resulta claro que ni la frontera ni sus consecuencias finalizan en el siglo XIII. Los mismos autores son conscientes y detallan la pluralidad del fenómeno y de sus consecuencias: hay fronteras distanciadoras, que alejan, mientras otras relacionan y facilitan los intercambios; las hay plagadas de fortalezas y otras que se manifiestan como espacios yermos, sin apenas población o con ésta mal organizada. A veces sirve para proyectar una sociedad hacia nuevos territorios y formas de vida, facilita la acumulación de botín, de rentas, de propiedades rústicas o, por el contrario, la multiplicación de riesgos hace que la sociedad se repliegue sobre sí misma, se organice mejor y vaya formando rasgos originales. Por eso esta obra será necesaria para reflexiones posteriores.

José L. Martín Martín

### **BOLENS, Lucie**

#### *Agrónomos andaluces de la Edad Media.*

Universidad de Granada, Instituto de Estudios Almerienses.  
Granada, 1994, 292 pp.

El presente trabajo, como la propia autora pone de manifiesto, es traducción de una obra editada en 1981. Se trata de su Tesis Doctoral -publicada por primera vez en 1974, transcurridos apenas dos años desde su lectura- junto a tres artículos elaborados con posterioridad a esa primera edición que, por otra parte, sigue siendo la citada habitualmente por todos sus colegas.

A pesar del tiempo transcurrido la obra tiene interés en nuestros días, ya que nos da a conocer la preocupación que los tratadistas hispanomusulmanes sintieron, al

explotar la tierra, por lo que hoy denominaríamos equilibrio ecológico y la restauración de sus nutrientes.

Centra su estudio en los siglos XI y XII, es decir, en el período de los reinos de taifas, porque es entonces cuando florece la escuela agronómica andaluza. Y es que la descentralización surgida tras la desaparición del califato hace posible un nuevo equilibrio político-económico. Hay ahora un mayor interés por racionalizar la producción y los diversos Tratados de Agricultura se integran en una política de incremento de los rendimientos agrícolas, si bien nunca hay que perder de vista que se trata de literatura didáctica.

Nada se dice en ellos del grado de seguimiento de estas pautas por los campesinos cultivadores, aunque bien podemos pensar que muchas de ellas se llevarían a la práctica, dada la comercialización de algunas especies -las que reciben más atención de los agrónomos- y el impacto de la agricultura en la vida económica.

Las figuras analizadas, los toledanos Ibn Wáfid e Ibn Bassāl, los sevillanos Abū l-Jayr, Ibn al-Awwām e Ibn Haÿÿay, y el granadino al-Haÿÿay ibn al-Tignar, representativos de tres zonas andalusíes nos permiten reconocer las diferencias entre las agronomías toledana, sevillana y granadina, al estar siempre vinculadas sus reflexiones a la zona en la que habitan y que suele ser la comentada, a pesar de no existir descripción geográfica alguna en sus obras.

Rastrea las fuentes clásicas y orientales en cada uno de los autores y esto le permite afirmar que, en modo alguno, estamos sólo ante compiladores. Es cierto que se presenta en estos tratados una agricultura ideal que recoge la tradición grecorromana, bizantina e islámica oriental, pero a la que se añaden también las observaciones hechas "in situ" por los distintos autores. Es más, casi todos ellos someten a crítica y a su propia experimentación las medidas y consejos aportados por la Tradición a fin de comprobar su adecuación a un territorio dado. Todo ello le permite afirmar a la

autora que los Tratados de Agronomía, como género, están en las antípodas del enciclopedismo característico del mundo medieval.

En la segunda parte de su trabajo, a lo largo de cinco capítulos sistematiza en torno a los siguientes epígrafes: los suelos, las técnicas agrícolas, la rotación de los cultivos y el barbecho, el agua y los abonos, los numerosísimos aspectos y minuciosas descripciones y observaciones recogidas en los tratados.

Así, comprobamos que ya no sólo merecen atención los suelos ricos, como en la Antigüedad, sino que se ofrecen remedios para poder cultivar con éxito relativo las tierras más arenosas o salobres, que al no haber tenido una revolución tecnológica, la labor intensiva humana es fundamental para voltear de un modo adecuado el suelo, que aún no es posible hablar de rotación sistemática y regular de cultivos, sino de cultivo principal y secundario o de ocupación parcial de los barbechos, pero sigue siendo predominante la rotación bienal en la que al barbecho trabajado sigue una cosecha...

A pesar del importante papel que juega el agua en el mundo rural andalusí, la conclusión obtenida es que domina la agricultura de secano. Se ha perfeccionado la tecnología heredada de Roma y se han importado algunas figuras orientales (kanat), pero la terminología aquí aparecida no es comparable a la de los tratados de agronomía iraquíes.

Es casi únicamente en la lucha contra las plagas de langosta cuando se recogen, dándoles plena validez, procedimientos rituales y mágicos, si bien sólo se recurre a ellos una vez han mostrado su ineficacia procedimientos racionales como la fumigación.

Después de cuanto se ha dicho, es fácil deducir que la autora se ha propuesto demostrar que los Tratados de Agronomía nos hablan de la existencia de una continuidad entre el mundo clásico y el islámico a través de la ciencia siria y bizantina.

Incluso, dice, no hay sólo continuidad, hay superación, una mayor racionalidad impregna los nuevos conocimientos al estar contrastados por reiteradas experiencias y sus enseñanzas pueden resultar útiles aún en el siglo XX.

Para finalizar, decir que el trabajo es de cita obligada aún hoy, cuando se aborda el estudio de la economía, y más concretamente de la agricultura, de los reinos de taifas y constituye el mérito de L. Bolens el haber descubierto y divulgado hace ya veinte años a unos autores que todavía no han podido ser sustituidos, al ser muy escasos los testimonios aportados por otras fuentes.

M<sup>a</sup> Luisa Guadalupe Beraza

### **RUIZ, Teófilo F.**

*Crisis and continuity: Land and Town in Late Medieval Castile.*

University of Pennsylvania Press.  
Philadelphia, 1994, 351 pp.

Con este título Teófilo F. Ruiz nos presenta un estudio sobre la Castilla de época bajomedieval que pretende dar una visión de conjunto de la vida rural y urbana de esta región histórica en los años en los que se precipita hacia una crisis económica, social y política, que nosotros conocemos como crisis del siglo XIV.

Comienza en la primera parte de su libro aportando una visión sobre los condicionantes y limitaciones geográficos y climáticos que soporta la zona de estudio.

Tras esta pequeña introducción geográfica, en la que se nos quiere situar la zona que va a escudriñar históricamente, entra de lleno en lo que se puede denominar como el estudio de la sociedad rural de Castilla en esta época. Hace un análisis sobre la forma en que vivían los campesinos, cómo trabajaban los campos, el tipo de utillaje agrícola que empleaban, qué es lo que producían, para quién y en qué términos lo hacían. Antes de entrar en el aná-

lisis específico, el autor pinta el escenario en el que se desenvuelven estos campesinos medievales, introduciendo los comentarios de los tratadistas de la época que tenían una visión más bien pesimista tanto de las labores agrícolas de los campesinos como de la productividad de los campos castellanos.

Inicia su análisis de la historia rural castellana remontándose a la época de la Hispania romana, para ver la técnica de trabajo de la tierra y el tipo de productos que se extraían de ella. Va haciendo un recorrido histórico por el periodo visigodo y la época musulmana con sus técnicas de regadío, para llegar al nacimiento de los Reinos Cristianos y a la agricultura castellana de la Baja Edad Media. Aquí comienza a desarrollar más puntualmente el estudio de la tierra y de las gentes que la trabajaban y vivían en ella. Se examina el tipo de *status* y la ocupación del suelo por parte de los campesinos: se hace una tipología de ese *status* y nos habla de los *hombres de realengo*, de *abadengo* y de los *hombres y mujeres de behetría*, dedicando un pequeño apartado a cada uno de estos casos y, además, ofreciendo una serie de tablas que hacen más fácil la comprensión de las distintas categorías.

Cuando desmenuza lo que sería el estudio del trabajo de la tierra, aborda el tema de las comunidades de aldea, de las que ya habló, aunque someramente, en el capítulo anterior. Entra de lleno en lo que fue la realidad de la comunidad de aldea con lo que supone la articulación del trabajo en los espacios comunales. Estudia también, dentro de este marco, las injerencias de los monasterios, de los señores laicos y de los vecinos en los terrenos comunales y se analizan los derechos que unos y otros poseían en ellos.

Del estudio de los patrones teóricos que viene haciendo hasta esta parte del libro pasa a algo más concreto al abordar, con acierto, el caso concreto de Santa María la Real de Aguilar de Campoo. Es aquí donde aplica lo que en los capítulos anteriores ha

ido explicando de una forma más general. Finalmente entra en el análisis del mundo rural desde otra perspectiva: la compra y venta de las tierras, y los contratos enfitéuticos. Trata de ver aquí el tipo de propiedad rural que se da en la Castilla bajomedieval y cómo funcionaba el mercado de tierras en este período, es decir, quiénes eran los que vendían y quiénes estaban en disposición de comprar y en qué términos se producían estos contratos de compra-venta.

Del estudio de la vida rural de Castilla, el autor nos introduce en la vida urbana en la tercera parte de su estudio. En primer lugar, hace una clara distinción entre las ciudades del norte del río Duero y los centros urbanos que se organizan al sur de él. La mayor parte de las ciudades norteñas se encontraban bajo el control de señores laicos o eclesiásticos, encontrando pocos concejos y pocas ciudades de realengo, justo al contrario de como sucede al sur del Duero.

Comienza pues el autor analizando cómo se organizan esas ciudades a través de los fueros y cartas de población y quiénes son los que rigen sus destinos, llevándonos ante los distintos personajes urbanos que conforman los centros urbanos: vecinos, fijosdalgo, villanos, labradores, etc...; además aporta una visión de cómo se organizan institucionalmente el concejo y el regimiento, quiénes eran los jueces, los alcaldes, los merinos y los ámbitos en los que desarrollan su actividad. La otra cara de la ciudad, frente a lo institucional, es lo que supone su desarrollo económico, paralelo al experimentado en el campo, y esto es lo que se estudia en el siguiente apartado: el comercio. El autor distingue un comercio de larga distancia, en el que analiza la importancia de centros como los de las ciudades de la bahía de Vizcaya. Posteriormente nos ilustra sobre el papel que jugaron las ciudades del interior en las que predomina el comercio basado en la agricultura fundamentalmente. Más adelante, y dejando a un lado el comercio de largo recorrido, no olvida el profesor Ruiz entrar en los mercados interiores que dan vida a

no pocos centros urbanos, propiciando un flujo de intercambios de los que se beneficiaban en su mayor parte pequeños artesanos y comerciantes. Ciudades como Burgos y Ávila, o villas como Santo Domingo de la Calzada, son centros con los que el autor ilustra sus aseveraciones.

No estaría completo un estudio de la sociedad urbana de Castilla si no se hiciera mención a lo social y lo político. El autor desmenuza en dos capítulos esta parte de la historia bajomedieval de Castilla, planteando como premisa que en el siglo XIII, y ya antes de las epidemias de la Peste Negra, las oligarquías urbanas habían tomado el control económico, político y social de la vida de la mayor parte de las ciudades castellanas. Se estudia atentamente la conformación de esas oligarquías urbanas que se van nutriendo en su mayor parte por los caballeros villanos que, fruto de una diferenciación social y económica que se venía produciendo ya en el siglo XII, van a monopolizar los cargos y oficios municipales. Pero existen otros personajes dentro de la sociedad urbana. Teófilo F. Ruiz dice que encontramos un grupo combativo que se identifica algunas veces con el nombre de *omes buenos*, o más a menudo como *pecheros*, y a veces como *peones*. Todos ellos conforman los elementos que, junto a los pobres y a las minorías religiosas integradas por judíos y musulmanes, conforman el elenco de protagonistas que, según el autor, dan vida a los centros urbanos bajomedievales de Castilla.

Si en la mayor parte de su estudio Teófilo F. Ruiz nos ha presentado los modelos generales de la vida rural y urbana de Castilla para este período bajomedieval, ya al final del libro plantea el examen de los cambios, en su mayor parte catastróficos desde su punto de vista, que se producen en la vida rural y urbana de Castilla cuando se llega al siglo XIV. Hace un intento por explicar por qué y cómo tienen lugar esos cambios y, para finalizar, contextualiza la crisis bajomedieval castellana en el gran escenario de la crisis general que se dio en la sociedad europea en la Baja Edad Media.

En definitiva, un estudio de ágil lectura, en el que de forma general, pues la zona de estudio es muy amplia, se hace un recorrido por los centros urbanos y rurales más importantes de Castilla, para ver las claves que producen la crisis del siglo XIV y hacia dónde llevan esos cambios.

Fernando Luis Corral

**MITRE FERNÁNDEZ, Emilio**

*Los judíos de Castilla en tiempo de Enrique III. El pogrom de 1391.*

Universidad de Valladolid.

Secretariado de Publicaciones.

Valladolid, 1994, 148 pp.

El acontecimiento sin duda más dramático de la historia del antijudaísmo o antisemitismo medieval en los reinos hispánicos, quizá junto con la expulsión de los judíos, esto es, el *pogrom* o matanzas masivas de judíos de 1391, había sido abordado en algunos artículos o en partes o capítulos de algunos libros. E. Mitre, al dedicar un libro al tema, dota al acontecimiento y su contexto del tratamiento monográfico que sin duda merece. Y es precisamente un autor muy significativo quien se ha ocupado de ello. No es ninguna casualidad. En efecto, en E. Mitre convergen varias condiciones que lo convierten en el historiador idóneo para ofrecernos un trabajo como éste. E. Mitre es el especialista más destacado en el reinado de Enrique III de Castilla (1390-1406). A este reinado, desde su *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III* (Valladolid, 1968), ha dedicado libros y artículos diversos sobre cortes, nobleza, régimen municipal, política monetaria y tantos otros asuntos, gracias a cuyos análisis conocemos hoy mucho mejor que hace unas décadas un período, tan crucial por otra parte, de nuestra historia. En segundo lugar, E. Mitre es especialista en la temática de los judíos y el antijudaísmo medievales:

a sus dos libros, entre el ensayo y la alta divulgación, sobre *Judaísmo y Cristianismo. Raíces de un gran conflicto histórico* (1980) y *Cristianos, musulmanes y hebreos. La difícil convivencia de la España medieval* (Madrid, 1988) se unen varios artículos especializados sobre los judíos, en concreto sobre los judíos castellanos precisamente en la época de Enrique III. En tercer lugar, E. Mitre es un especialista consumado en Historia de la Iglesia, la religiosidad y las mentalidades, con obras como *La Muerte Vencida...* (1988), *Historiografía y mentalidades históricas...* (1982), *Las grandes herejías de la Europa cristiana* (1983), entre otras, unas materias que sin duda tienen mucho que decir en un tema como el del antijudaísmo.

Con estos avales, el autor puede voluntariamente prescindir, y así lo hace constar él mismo, de otros típicos enfoques sobre los judíos y centrarse en el tema como historiador, no desde luego como hebraísta o filólogo. Pero, incluso en su faceta de historiador, rehuyendo también caer en el fácil juego de las "grandes" interpretaciones, de esas impactantes o rotundas visiones del pasado. No es casual, en ese sentido, que no se decante por las famosas interpretaciones, ya sea de un Sánchez-Albornoz, que negaba protagonismo alguno a los judíos en su Historia de España, ya de un Américo Castro, que veía la Historia de España como síntesis equitativa de las tres grandes Culturas medievales. El punto de vista de Mitre es, afortunadamente, más comedido, menos espectacular, pero también más riguroso. El poder centrarse de forma exclusiva en un período muy concreto, de tan sólo unos quince años, que tan bien conoce, le ayuda sin duda a librarse, por si no bastara con el propio talante del autor, de las tentaciones de un ensayismo exageradamente pretencioso, como el que acabamos de mencionar.

El libro se centra en la Corona de Castilla, a pesar de que el *pogrom* afectó también a Aragón, aunque por influencia desde aquélla, y se estructura en varias partes.

En la primera se describen los hechos. El autor recoge la información sobre el estallido de las violencias antijudías y la extensión de la onda expansiva, desde el asalto hispalense al barrio judío el 6 de junio hasta su difusión en los meses siguientes por otras zonas de Castilla y fuera de ella. Obviamente, el autor reflexiona en estas páginas con gran sentido histórico sobre la idea del contagio y la rapidez de la propagación del pogromo.

La segunda parte analiza los distintos agentes que intervinieron, sus diversas responsabilidades o incidencia en el estallido del *pogrom*. Por una parte, el papel de los predicadores, en especial el arcediano de Sevilla, Ferrán Martínez, un exaltado antisemita, al que se puede atribuir haber encendido la chispa de los ataques. Asimismo, la fuerte presión legislativa, pues coincidió en el tiempo con una dura situación jurídica. Tercero, la presión popular, sobre todo de las ciudades. Cuarto, el papel de los conversos: es verdad que la gran oleada de conversiones se produjo después de 1391 y como consecuencia de ello precisamente, pero el autor se refiere a la presencia de conversos antes de los hechos y posiblemente no sea descartable cierto papel propagandístico en pro de una "eliminación del judaísmo", que algunos se tomaron en aquella fatídica fecha tan literalmente.

En la tercera parte, el profesor Mitre analiza las consecuencias sociales, económicas y políticas de los hechos. No siempre es fácil contar para ello con datos concretos con que hacer una evaluación de los hechos. El autor, aunque recoge diversos testimonios, se muestra con razón prudente al cuantificar los efectos de las matanzas y, por ejemplo, no se decanta por ofrecer cifras concretas de las víctimas de 1391. Es cierto que las fuentes hablan de miles de muertos, por ejemplo, pero los testimonios oscilan entre unos pocos miles a muchas decenas de miles, o incluso más de cien mil en estimaciones estas últimas poco fiables, desde luego. Mitre resalta también en esta parte cómo desde 1391 hubo un declive

imparable de las comunidades hebreas de Castilla y traza el cuadro de cómo eran y cómo quedaron las relaciones de los judíos en el plano de los contratos mercantiles, las actividades profesionales o su presencia en la administración pública.

El último capítulo del libro, propiamente dicho, analiza la imagen del judío entre los cristianos en la época de Enrique III, o algo antes. Se trata de una incursión del autor en el problema de la alteridad del judío, donde describe los estereotipos anti-judíos de la época, las principales obras y autores donde se contenían, y el papel de los conversos en la creación de esas imágenes negativas.

El libro se cierra con dos apartados interesantes. En un breve epílogo el autor busca inscribir los hechos de 1391 dentro de un contexto más amplio: por un lado, comenta las interpretaciones vigentes sobre el antisemitismo de la época medieval en Castilla y valora los hechos de 1391 dentro de ellas; por otro lado, también sitúa 1391 como hito histórico dentro de un arco antisemita muy amplio, peninsular o universal, como eslabón clave dentro de los grandes acontecimientos europeos. Tras el epílogo, E. Mitre ofrece un Apéndice Documental, con una interesante y bien escogida selección de documentos. Apéndice documental útil para el especialista, sin duda, pero fundamentalmente para el estudiante, en lo que es otra de las facetas profesionales más conocidas también de este historiador, que cuenta con algunos volúmenes para la Edad Media: la selección de textos de época y su comentario.

J.M<sup>a</sup>. Monsalvo Antón

**AGUIRRE GANDARIAS, Sabino**

*Lope García de Salazar. El primer historiador de Bizkaia (1399-1476).*

Diputación Foral de Bizkaia.

Bilbao, 1994, 460 pp.

Esta biografía cumple con dos de los requisitos básicos del género historiográfico

en la que se puede enmarcar. El primero, contar con una documentación abundante y homogénea que no contenga demasiadas lagunas. El segundo, que el personaje a analizar tenga suficiente interés histórico y, también, literario. Este libro de Sabino Aguirre Gandarias, extraído de la tesis doctoral del autor presentada en 1986, cumple sobradamente con ambos requisitos.

Efectivamente, la vida de Lope García de Salazar (1399-1476) es apasionante. La dimensión de su personalidad como pariente mayor, banderizo, preboste, vasallo del rey o historiador, completan un hipotético currículum "profesional". En lo personal, Aguirre Gandarias nos lo pinta alto, vigoroso y robusto, y con una personalidad paralela: inteligente, violento, decidido, rencoroso, apasionado y, en consonancia, ávido en lo sexual. En cualquier caso, por nacimiento y evolución personal, Lope García de Salazar acabará convirtiéndose en el personaje más poderoso de las Encartaciones vizcaínas de mediados del siglo XV, manteniendo fuertes influencias sobre Trasmiera, Mena, Salcedo y algunos lugares del Señorío de Vizcaya, como la misma Bilbao. Esta situación contrasta con los padecimientos del banderizo al final de su vida, encerrado por varios de sus hijos en distintas prisiones familiares a causa del reparto del patrimonio familiar y del control del linaje; siendo, a la postre, envenenado. La crónica de la prisión y muerte de Lope García -en cierta medida anunciada: con 17 años ya había matado a un hombre- es, para el que esto escribe, la parte más sugestiva de toda la monografía, quizá porque aún no se había reconstruido con tanto detalle, o quizá por el dramatismo que destilan los hechos -un ejemplo: el viejo historiador intentará fugarse, sin éxito, varias veces-. El medievalista, sin embargo, encontrará más útil la reconstrucción de la vida del banderizo, de sus bienes y relaciones e, incluso, el estudio del conjunto arquitectónico de San Martín de Muñatones, sede principal del linaje de Salazar en las Encartaciones.

Sabino Aguirre, como es lógico, comienza esta biografía por los antepasados remotos e inmediatos de Lope García de Salazar. Así, recalamos en Castilla Vieja, región de origen de los Salazar donde compiten durante los siglos XII y XIII duramente con los Velasco, enemistad que perseguirá a los Salazar para siempre. Una de las ramas bastardas de estos Salazar de Mena y Valdegovía, radicará en Somorrostro a mediados del siglo XIV, enlazando inmediatamente con algunos linajes de la zona y fundiéndose con ellos. Desde este momento se pueden seguir, gracias a Sabino Aguirre, las estrategias políticas de los Salazar y su acrecentamiento patrimonial con bastante detalle, hasta llegar a Lope García de Salazar, pariente mayor entre 1439 y 1471 aproximadamente. La vida de Lope García está guiada por el deseo -"obsesión", dice con tino el biógrafo- de acrecentar el poder de su linaje, que es como decir su poder personal. Este principio es el que verdaderamente explica las acciones de éste y, posiblemente, del resto de linajes vizcaínos, enmarcados por la tradición historiográfica en un enfrentamiento de dos bandos -oñacinos vs. gamboínos-, que por sí solo no explica, en absoluto, todas las dimensiones de dichos linajes. Por tanto, no extraña que Lope García de Salazar emplee todo tipo de medios y estrategias para lograr su fin, incluso cuando algunas parezcan contradictorias: violencia y alianza, compra y usurpación, patronazgo y merced regia.

Tras la biografía *strictu sensu*, Sabino Aguirre enriquece la misma con un buen estudio de la obra historiográfica de Lope García de Salazar dividido en tres capítulos dedicados a la "Crónica de Vizcaya" y "Las Bienandanzas". En el primer caso -capítulo XVI- se da la singularidad de que para leerlo, el autor nos remite a la edición que realizara de la citada crónica en 1986 bajo el título "Las dos primeras crónicas de Vizcaya". Este hecho no debería resultar especialmente incómodo para el especialista por cuanto la lectura de dicha edición -y de la "Crónica"- es, en sí, muy recomendable. Sin

embargo, desmerece en algo la presentación de la monografía, ya de por sí bastante mutilada con respecto a lo que debió ser el original. El estudio de las "Bienandanzas" -cuyo título correcto, según Aguirre Gandarias, debería ser "Libro de las Bienandanzas e Fortunas"- es, hasta la fecha, el más completo, en parte porque recoge las aportaciones anteriores de Echegaray, Trueba, Caro Baroja, Rodríguez Herrero o Mañaricúa -aunque no se consigne en notas debido a las características de la edición-, pero también, por el análisis que realiza Sabino Aguirre de la misma. En este sentido, cabe destacar la dimensión "memorística" que se da a la obra principal de Lope García de Salazar. Así, si bien las "Bienandanzas" no pueden ser consideradas unas "memorias", tampoco es posible obviar que Lope García está reconstruyendo los hechos que él o sus antepasados protagonizaron, y que en esta reconstrucción ocupa un lugar principal la justificación de sus acciones. Además de estos capítulos sobre la historiografía de Salazar, se publican unos extensos apéndices que recogen 89 documentos inéditos referidos a él y su linaje.

Entre los indudables valores de la obra de Sabino Aguirre destaca su trabajo con las fuentes, labor en la que es un reconocido especialista. La ingente labor realizada principalmente con las obras de Lope García de Salazar, así como con los distintos pleitos sucesorios por el mayorazgo del autor, son ejemplares. En este sentido, destaca el minucioso trabajo de heurística de la obra principal del banderizo, la famosa e infrautilizada "Bienandanzas", y en especial sus últimos libros (XX al XXV) dedicados a los linajes vizcaínos y sus luchas en la baja Edad Media. Como el propio biógrafo reconoce, el plan de la obra del salazariago está concebida según un criterio geopolítico, lo que dificulta la reconstrucción de los distintos linajes que recoge. Así, Sabino Aguirre, ha tenido que ir extrayendo cada noticia que sobre nuestro protagonista aparece en cada uno de los veinticinco libros de las "Bienandanzas" y, después, reorganizarlas

según un estricto criterio cronológico. Cuando esta labor se ha visto dificultada por algunas omisiones del cronista banderizo -en especial en las fechas de algunos sucesos que no son consignadas-, Sabino Aguirre ha subsanado el problema con sagacidad y con un impecable método. Así, logra aproximaciones bastante precisas de las cronologías de los principales protagonistas de la historia del linaje de Salazar, sin que se limiten exclusivamente a Lope García "el Sabio". Esta minuciosidad y preciosismo de archivero consigue que el objetivo historiográfico explícitamente reivindicado por el autor se alcance plenamente. Nos encontramos ante una biografía muy completa de Lope García de Salazar, lo que contribuye, en gran medida, a ilustrar un periodo de la historia de Vizcaya -la baja Edad Media hasta los Reyes Católicos- no especialmente cultivado por la historiografía.

Obviamente, su interés esencialmente biográfico le hace desviarse del análisis de algunos aspectos que no quedan demasiado claros en el estudio. Por ejemplo, se da por buena la jurisdicción de la villa de Portugalete sobre el vecino valle de Somorrostro, algo que contradicen los pleitos que durante el último siglo medieval mantendrán ambas entidades. Posiblemente, y como puede deducirse de algunos contenidos de la misma obra de Aguirre Gandarias, esta situación obedece más al poder fáctico que ejercen los Salazar, que usan y abusan de su cargo de prebostes de la villa y de su papel de parientes mayores de prácticamente todo Somorrostro. Otro aspecto mejorable es el análisis de la supuesta alianza entre los Butrón y los Salazar, que roza, en varias ocasiones, el anacronismo. Efectivamente, ambos linajes eran oñacinos y mantienen unas relaciones que, para la época, son muy cordiales; sin embargo, la alianza matrimonial y política no llega hasta bien entrado el siglo XV, y obedece sin duda a las especiales circunstancias políticas de ambos linajes en ese momento concreto. El que esto escribe se resiste a creer en las "alianzas naturales", y más cuando no

son desconocidos algunos episodios en los que Salazares y Butrones llegaron a las armas. Otro detalle que convendría revisar es el número de efectivos militares con los que los Salazar podían contar. Aguirre, siguiendo con literalidad al historiador banderizo, cifra en 1.500 hombres las tropas habituales de este linaje, que aumenta hasta el doble en alguna ocasión especial. Si bien es cierto que la mayor parte de la historiografía vasca es escasamente crítica con Lope García de Salazar, habría que recordar a Carmelo de Echegaray, quien advertía -ya en 1917- de las exageraciones del mismo, o, más recientemente, los esfuerzos de las profesoras Arízaga o Tena por relativizar el caótico panorama presentado por el historiador salazariago. Si bien todos los especialistas coinciden en la veracidad esencial de los hechos que cuenta Lope García de Salazar en sus "Bienandanzas", no debe olvidarse que, entre las características de la crónica medieval, no figura precisamente la de su fidelidad a las cifras. Ateniéndonos a los cálculos del profesor García de Cortázar, Vizcaya tendría a mediados de siglo XV menos de 60.000 habitantes, lo que convierte, presuntamente, a las tropas ordinarias de Lope García en un 5 % de la población masculina del Señorío. Por tanto, es necesario un estudio global de estos enfrentamientos, a ser posible contrastando ésta con otras fuentes, con el fin de saber si eran tan numerosos los banderizos, y si sus guerras eran tan frecuentes y destructoras.

Junto a estos detalles de matiz, sí conviene advertir de la carencia absoluta de mapas y representaciones gráficas en esta obra. Incluso para aquellos que estén familiarizados con la zona resulta difícil seguir "a ciegas" las andanzas de los Salazar por media Vizcaya, o imaginar mentalmente el mapa de sus posesiones, o -más difícil todavía- no confundir a los numerosos personajes homónimos del linaje Salazar sin un imprescindible árbol genealógico. Aunque el propio autor -que asigna sobrenombres no siempre históricos a los parientes mayores del linaje- tiene buen cuidado de guiar

al lector para que no se pierda en los laberintos genealógicos, para un lector no excesivamente interesado puede no ser suficiente. La falta de aparato crítico -salvo, afortunadamente, las referencias documentales básicas integradas en el cuerpo del texto- es otro defecto que cabe atribuir a una posible mutilación por razones editoriales -que no siempre son razonables: ¿para qué incluir 27 fotografías en color perfectamente suprimibles?-. Estas omisiones deslucen la edición, pero también -y esto es peor- desvirtúan, en parte, el enorme esfuerzo del autor.

Arsenio Dacosta Martínez

**GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (dir.)**

*Religiosidad y sociedad en el País Vasco (s. XIV-XVI).*

Ed. Universidad del País Vasco.  
Bilbao, 1994, 180 pp.

La Universidad del País Vasco ha contribuido de dos modos relevantes a la aparición de este libro: editándolo, obviamente, pero también al financiar el Proyecto de Investigación que ha dado lugar al mismo. Gracias a esta iniciativa el campo de lo eclesiástico y de la religiosidad en el País Vasco de los siglos XIV-XVI puede ser hoy algo mejor conocido. El principal artífice personal del libro es E. García Fernández, profesor de la citada Universidad, que dirigió el Proyecto y ahora dirige la edición del libro. Aparte de ello, el propio E. García es el autor de tres de los seis capítulos o trabajos del mismo: una aportación sobre "Catecismos y catequesis cristiana en las comunidades vascas (siglos XIV-XVI)" (cap. II); otro sobre "Alonso de Mella y los herejes de Durango en el siglo XV" (cap. IV); y finalmente otro sobre "Cristianos, judíos y musulmanes en las comunidades vascas: más allá de un enfrentamiento entre religiones" (cap. V). Las otras tres colaboraciones son las de E. Gastañazpi San Sebastián:

"Redes eclesiásticas diocesanas en el País Vasco (s. XIV-XVI)" (cap. I); J.R. Muro Abad: "El clero diocesano vasco en los siglos XV y XVI: una imagen" (capítulo III); e I. Reguera: "La Inquisición: su institucionalización y su relevancia social" (cap. VI).

Como puede apreciarse, se trata de un mosaico de temas diversos centrados todos ellos en temas, complementarios entre sí por otro lado, de Iglesia, religión, religiosidad, clero, disidencia, herejía.

El trabajo de E. Gastañazpi sobre las diócesis, aunque excesivamente sucinto y descriptivo, permite dar a conocer al lector datos básicos sobre los grandes encuadramientos eclesiásticos de la zona, los obispados. Desaparecidas en diversos momentos de la Alta Edad Media las diócesis de Oca, Álava y Valpuesta, los territorios de la hoy Comunidad Autónoma Vasca y de Navarra, desde el punto de vista de los obispados, se adscribían a los de Burgos (pequeñas zonas del oeste alavés y vizcaíno), Bayona (valle de Oyarzun, con el arciprestazgo de Fuenterrabía en Guipúzcoa, además de Cinco Villas y valle de Baztán en Navarra) y sobre todo Calahorra (casi toda Vizcaya y Álava, una pequeña parte oriental de Guipúzcoa) y de Pamplona (además de Navarra, casi toda Guipúzcoa). El trabajo analiza algunos conflictos de tipo jurisdiccional y territorial entre diócesis y entre los obispados y otros poderes. Son los típicos conflictos que se daban también en otras partes. En todo caso se apuntala la idea de absoluta falta de coincidencia entre los marcos jurisdiccionales -en este caso, eclesiásticos- de la época medieval y moderna y los actuales, lo mismo que ocurría también en el terreno político, lo que, cuando menos, deja sin justificación cualquier reclamo de enraizar demasiado lejos en el tiempo cualquier apelación a una hipotética «Iglesia Vasca», por lo menos diocesana, despropósito similar al de los que buscan en la nebulosa noche de los mitos la estrella ancestral del «Pueblo Vasco» o del «Estado Vasco», fantasmas nunca existentes a nuestro entender fuera de algunas aluci-

naciones decimonónicas. En el caso eclesiástico, dicho sea de paso, algunas autoridades públicas del presente podrán resucitar el tema de la Querrela de las Investiduras al intentar vetar como obispos de las actuales diócesis a prelados no nacidos en el País Vasco ni euskaldunes de pro, pero al menos no podrán argumentar que esos requisitos formaban parte de la tradición incólume de Los Vascos.

Volviendo al libro, digamos que el trabajo de E. García a propósito de los catecismos y medios de adoctrinamiento e instrucción religiosas adentra al lector en el mundo de los sínodos y la acción catequética de la Iglesia, sobre todo a partir del caso de un catecismo pamplonés del siglo XIV. Se aprecian también en este trabajo pautas comunes en lo observado en otras partes y que autores como A. Linage o J-L. Martín, o el mismo Sánchez Herrero, habían ya constatado para otros ámbitos geográficos, si bien se aprecia en este sentido una preocupación especial o singular por tratarse de un territorio determinado. El catecismo de Arnaldo de Barbazán -que era el obispo de Pamplona cuando se redactó hacia 1354- representa el intento de la jerarquía por conseguir divulgar entre el clero parroquial, para su difusión entre los fieles, las directrices de las creencias y las prácticas cristianas fundamentales: los artículos de la fe, los pecados capitales, los sacramentos.

J.R. Muro trata en su capítulo de la vida cotidiana y la mentalidad del clero diocesano vasco en los siglos XV y XVI. Vemos desfilar por el trabajo algunas esferas que describen el estado -digamos- moral, o las costumbres: la difícil observancia de la castidad, la constatación del concubinato y de los hijos de clérigos, la participación de los eclesiásticos en conflictos y violencias de la vida diaria, el gusto por la intervención en fiestas y diversiones colectivas. Asimismo se documenta la situación material del clero y un aspecto quizá menos conocido: el del ceremonial y el ritualismo, observado en las tomas de posesión de cargos ecle-

siásticos y propiedades. Acercamiento preciso al universo simbólico del clero, de los gestos y su significado. Se estudia en el trabajo de Muro el cambio en la ubicación del clero dentro de la sociedad: el clero estuvo durante la Edad Media inserto en su medio, cercano al pueblo, compartiendo su espontaneidad, sus vicios, sus virtudes y sus costumbres, sobre todo el clero medio y bajo. En el XVI -es el típico cambio que tiene su culminación con Trento- la jerarquía logró forzar el rígido control de los curas, consiguió separarlos del pueblo, o por lo menos distanciarlos humana y ceremonialmente de su sintonía natural con su base social. Es la misma evolución, en suma, que se aprecia en otras partes. En este sentido, pocas especificidades, o ninguna, se ven entre el clero vasco y el del resto de la Península o del occidente europeo. Como mucho, las peculiaridades son aleatorias y de tipo político-jurisdiccional, como el control más difícil que en otros sitios de los obispos de Calahorra sobre el clero del Señorío de Vizcaya, pero sólo porque se prohibió la entrada de aquéllos en este último territorio hasta comienzos del XVI.

El interesante trabajo de E. García sobre los herejes de Durango supone la aportación más reciente sobre un tema bien conocido, sobre todo en Euskadi, y a menudo muy tergiversado. El trabajo permite descifrar las pistas oportunas para una interpretación más rigurosa e histórica del fenómeno. Lejos de ligar el movimiento promovido a mediados del XV por el franciscano Alonso de Mella en aquella comarca vizcaína a alguna suerte de problemas autóctonos más o menos tópicos -auge de la brujería, persistencia del paganismo profundo entre los vascos...-, el trabajo es grato al historiador racional y científico al situar al célebre predicador -que, por cierto, no era vasco- en un contexto que se compadece mejor con la época, no ya en la Península solamente, sino en el occidente europeo. Alonso de Mella, por los datos aportados o reinterpretados por E. García, puede ser insertado así dentro de unas corrientes de contestación

laica a la jerarquía eclesiástica de la época, de rechazo a una Iglesia corrupta, a una religión vacía y oficial, machista y desconectada de la verdadera piedad interior. Un rechazo que en aquella época se expresaba en el ámbito europeo desde fines del XIV y ya en el XV mediante alineamientos como los que representaron los begardos, los Hermanos del Libre Espíritu, los fraticelli, los husitas o los seguidores varios de Wicliff. Las ideas de Mella pueden verse así como las ideas de un reformador, como las iras movilizadoras de un radicalismo franciscano que propugnaba una religiosidad más cercana a la gente, a las mujeres también, y que manifestaba mediante la predicación popular, los sermones incendiarios. Hasta cierto punto, casi lo de menos es la geografía de esta herejía, no en el sentido de que no hubiera factores concretos, que obviamente sí incidieron -pero cuya lectura geográfica no trasciende los factores locales: por ejemplo, la influencia que pudo tener la instalación reciente en el área afectada de un beaterio femenino, factor de la pronta popularidad del predicador-, pero sí en el sentido de que podría haber ocurrido en cualquier otro sitio. En todo caso, la conexión de la herejía de Durango con la brujería y las supersticiones es algo que se ha observado igual en Italia, Alemania o Francia en expresiones semejantes. Nada que ver con el paganismo latente o corrientes afines, que se revelan más como mitos actuales -o como punto de vista de las gentes de los siglos XV-XVI, que desprestigiaban el movimiento con esas burdas explicaciones- que con realidades históricas.

El siguiente capítulo, del propio E. García, se dedica a analizar las relaciones entre judíos, musulmanes y cristianos, sobre todo a propósito de los judíos de Navarra. Así, las relaciones materiales -contratos, usura...- y la convivencia entre comunidades, para centrarse especialmente en los motivos de la expulsión, la de los judíos en 1492 y la de los moros al ser absorbida Navarra por Castilla. El autor descubre el surgimiento de un espíritu de intolerancia a

finales de la Edad Media y la argumentación que dieron los cristianos para justificar la exclusión de las minorías.

El último capítulo, de I. Reguera, recogiendo lo esencial de la bibliografía sobre la Inquisición, sobre todo de los mejores modernistas de la actualidad, analiza la actuación del Tribunal de Calahorra-Logroño en el XVI, que tenía jurisdicción en esos temas sobre las actuales provincias vascas y Navarra. La documentación del AHN, sección Inquisición, sirve, naturalmente, como principal soporte al autor, que hace años ya dedicara un libro y algunos trabajos a estos temas. Gracias a esta colaboración se relaciona certeramente la conexión de la Inquisición con el fortalecimiento del estado, se describen los medios de persecución, la propia concepción de la disidencia, se interpreta la Inquisición como mecanismo de control social, etc. En suma, todo el conjunto de temas que ya vienen siendo clásicos en la historiografía sobre la Inquisición en otras partes de la Península, pero que en este caso iluminan una zona más y están abordados con un rigor de historiador profesional, en la buena tradición de los especialistas en el tema.

En suma, este libro colectivo, al menos en una lectura personal, permite reencontrar algunas esferas del pasado del País Vasco con la Historia, en este caso las contenidas en el binomio contenido en el título: Religiosidad y Sociedad. Lógicamente, hay otras lecturas posibles y no pretendo tampoco con mis impresiones interpretar las posiciones historiográficas de los cuatro autores del libro. Pero me parece que es de agradecer que se hayan abordado en él con rigor, desde la Historia y no desde el Mito, algunas cuestiones. Nos ha permitido ver más o menos las mismas claves, o la misma naturaleza de los factores que inciden en la explicación histórica, que en otras partes: factores culturales, mentales, materiales, de relación social, etc., al explicar las circunscripciones eclesiásticas, los esfuerzos catequéticos de la Iglesia, la mentalidad del clero, la heterodoxia espiritual, las relaciones interconfesionales o los mecanismos de con-

trol ideológico y coercitivo de la disidencia...Tal como se manifiestan en un espacio y un tiempo concreto, el País Vasco en los siglos XIV-XVI. El País Vasco es en esta obra colectiva de historia, tal como lo vemos nosotros, un *marco de estudio*, de análisis de unos fenómenos o procesos históricos (Religiosidad y Sociedad *en* el País Vasco) y no tanto el *objeto de estudio* (Religión y Sociedad *de* los Vascos). Este tratamiento profesional, científico, de una serie de cuestiones históricas, fruto de una actividad académica normalizada, resulta, sin duda, aleccionador en unas tierras todavía, para algunos, tan marcadas por los prejuicios.

J.M<sup>a</sup>. Monsalvo Antón

## VV.AA.

### *III Jornadas Burgalesas de Historia.*

#### *Burgos en la Plena Edad Media.*

Asociación Provincial de Libreros de Burgos.

Burgos, 1994, 757 pp.

Desde hace más de una década, un grupo de investigadores de la Edad Media burgalesa, reunidos primero en torno al Colegio Universitario y en la actualidad en el área de Historia Medieval de la Facultad de Humanidades y Educación de Burgos, viene acometiendo la renovación del discurso histórico sobre esta zona de Castilla en el periodo medieval. Se trata de un proyecto de gran aliento en el que se combinan la edición de fuentes y la elaboración de monografías que, a partir de una metodología moderna, arrojen nuevas luces sobre el pasado medieval burgalés. Afortunadamente, los historiadores podemos ya disfrutar de varias realizaciones generadas por ese proyecto. Una de ellas son estas *III Jornadas*, continuación de otras dos anteriores dedicadas respectivamente a la Introducción a la historia medieval de Burgos y a la Alta Edad Media en dicho espacio.

Tres años han transcurrido entre la celebración de las Jornadas y su publicación; sin embargo, salvo un par de casos, las aportaciones no han perdido frescura. El resultado es una obra bastante coherente, dentro de los límites de este tipo de actividades realizadas por un cúmulo de investigadores; a nivel general, supone un intento serio de renovación.

A lo largo del extenso volumen, se recogen distintas temáticas relacionadas con el periodo plenomedieval en el espacio burgalés. La obra se inicia con un acercamiento que, desde un punto de vista geográfico-histórico, realiza J. Ortega Valcárcel acerca de la región burgalesa, a la que identifica con un espacio feudal. Las ponencias versan sobre puntos diferentes. J.M<sup>a</sup> Monsalvo lleva a cabo un exhaustivo estudio de los concejos, a través de la perspectiva de su propuesta sobre el sistema político concejil, incidiendo en la relevancia de ese modelo en la zona norteña, aunque con evidentes diferencias respecto a la Extremadura castellano-leonesa. C. Estepa profundiza en los datos del "Becerro de las Behetrías" para analizar las estructuras de poder y su manifestación en las rentas y formas de señorío. M<sup>a</sup> I. Alfonso se detiene en la conflictividad social patente a través de los pleitos. Por otro lado, el magnífico artículo de J.J. García González sobre Iglesia y religiosidad trasciende la temática inicial para convertirse en una propuesta de análisis de la transición al feudalismo en la región. L. Martínez García y F.J. Peña Pérez presentan dos sólidas aportaciones sobre la sociedad y la economía burgalesas, aspectos que trataron con anterioridad para la Alta Edad Media, si bien ambos se mueven con más soltura en estos siglos plenomedievales.

El interés de las comunicaciones es menor. Al menos la mitad de ellas se centran en la Historia del Arte, un número desproporcionado si se tiene en cuenta que sólo una ponencia se dedica a esa disciplina. Los interesantes artículos de C. Jular e I. Álvarez Borge quedan desfasados, ya que durante el tiempo transcurrido hasta la publicación hemos podido ver editadas sus

respectivas tesis, en las que se tratan con mayor exhaustividad los temas que aquí proponían. Quizás el trabajo de mayor enjundia es el de J. Escalona, cuyo estudio sobre los centros de culto como elementos del poblamiento constituye un adelanto de su tesis. En cambio, J.A. Lecanda defrauda con un análisis muy descriptivo del poblamiento altomedieval en el norte de Burgos, una zona de gran complejidad y muy interesante. Por último, cabe reseñar a E. Botella y E. Peña, quienes realizan sendos estudios sobre las sernas y las aldeas bajo la clara influencia de la propuesta de la "organización social del espacio".

De cualquier manera, a lo largo de las más de setecientas páginas asistimos a una renovación del discurso historiográfico referente a la Edad Media burgalesa, en correspondencia con la que se ha producido en el medievalismo español. Además, se trasciende el mero análisis regional para conectarlo con la realidad castellana y a ésta con la europea; en ese sentido, se profundizan y revisan postulados teóricos, partiendo de la consideración inicial del carácter feudal de la sociedad castellana medieval. A ello colabora el hecho de que junto a grandes conocedores de la región, hayan participado historiadores de reconocido talento que han utilizado el marco espacial burgalés para profundizar sus estudios sobre otras zonas.

Claro que, como sucede en obras de este tipo, no todos los instrumentos de la orquesta se encuentran perfectamente afinados y algunas aportaciones se sitúan por debajo de un nivel medio bastante aceptable. Añádase que sería recomendable que se subsanaran determinados fallos formales y se mejorara la difusión de unas Jornadas cuyo interés va más allá del marco regional.

En definitiva, nos encontramos con una obra que debe ser referente para cualquier estudio sobre la formación social castellana medieval y que supone una superación del discurso historizante que dominaba el análisis del pasado burgalés.

Iñaki Martín Viso

### **LAFOZ RABAZA, Herminio**

*Feudalismo en Aragón: el señorío de Maleján (1122-1828).*

Centro de Estudios Borjanos-  
Institución Fernando el Católico.

Borja, 1994, 175 pp.

Breve pero intensa monografía sobre un pequeño señorío aragonés en toda su historia, esto es, entre los siglos XII y XIX. Estos parámetros cronológicos, sumados a la brevedad de la obra, pueden hacer desconfiar, en un principio, al posible lector. Así ha sido en mi caso -he de reconocerlo-, aunque mi desconfianza era, a todas luces, injustificada. Posiblemente, la actual tendencia a la superespecialización -temática, cronológica, espacial- contamine más de lo que pensaba la propia concepción del trabajo histórico. En este sentido, es de agradecer al profesor Lafoz Rabaza el que haya desmentido este tópico con su trabajo. Porque, ¿qué más lógico que estudiar entera la evolución de un señorío, desde su origen a su abolición?

Pero, junto a esta enseñanza sobre el trabajo del historiador, caben otras más profundas y aún sin resolver, como es el hecho de la rígida división disciplinar que sufrimos en la actualidad. Unos, preocupados por el problema de la transición, pero desde sus respectivas barreras, han buscado con mayor o menor fortuna ese momento de crisis, de cambio o de transición -según se desee-, entre la Edad Media y el Antiguo Régimen (debate esencial en proceso de hibernación). Otros, con un afán más prosaico, han encontrado en la parcelación antes indicada la justificación de un determinado modelo de Universidad. Herminio Lafoz se libra de ambos lastres: del primero, haciendo una declaración de principios sobre los procesos históricos de transición; del segundo, porque desarrolla su labor docente en un instituto de bachillerato de Zaragoza (otro tópico caído: también ahí se hace buena investigación).

Junto a las anteriores preocupaciones, aparece en esta obra el interés por realizar

la historia de los señoríos en Aragón, algo a lo que, en palabras del autor, pretende contribuir su trabajo. Así, retoma de Goubert y de Hilton la definición de señorío y renta feudal, entre otras, como instrumentos básicos y aún plenamente operativos. El feudalismo del que habla Lafoz Rabaza en este libro no es un "feudalismo de salón", es decir, otro más de los lugares comunes de la historiografía actual. En esta monografía se habla de campesinos, de rentas a pagar, de jurisdicciones compartidas -y por tanto conflictivas-, de la persistencia del poder sobre los hombres, sin que se trate de un juego de recortables sin vida. Frente a algunas dudosas aplicaciones de la antropología histórica -no siempre bien asimilada-, Herminio Lafoz nos da, desde la primera página, una modesta lección sobre la geografía del poder, y sobre la persistencia del mismo. Una humilde placa de cerámica en una calle actual revela este hecho: cómo las relaciones de producción evolucionan muchas veces de forma plurisecular, en este caso desde la "Reconquista" -más bien, conquista cristiana- en el siglo XII hasta los albores de la Revolución Burguesa.

En este ambiente agrario de lenta evolución, no es el Descubrimiento o la Derrota de la Invencible los que provocan un cambio drástico, sino la expulsión de los moriscos en 1610 que, en el caso de Maleján, afectó al 100% de la población. Herminio Lafoz deja claro qué se esconde tras esta medida: la fosilización de los censos y la resistencia de los moriscos a prestar servicios personales. Estos actos, amparados por la monarquía absolutista y que recuerdan genocidios cercanos que ahora se conocen por "limpieza étnica", provocaron una nueva repoblación con gentes que, en muchos casos, desconocían las técnicas agrícolas de los expulsados, lo que vino a contribuir poco a la mejora de sus condi-

ciones de vida y mucho a las del señor, ahora propietario de casas y tierras, y dispuesto a imponer renovados censos enfiteúticos. Aquí, en la mitad de nuestra historia, se demuestra que, en efecto, lo único perdurable durante esos siete siglos fue el señorío, vigorosa superestructura de poder capaz de autorreproducirse.

El ciclo, durante los siglos XVII y XVIII, vuelve a iniciarse, esta vez con un nuevo elemento que puede interesar al medievalista: la organización de un concejo en Maleján, del que surgirán elementos organizativos del común con suficiente fuerza y madurez a principios del siglo XIX como para exigir la abolición de los derechos feudales.

El autor, además de varios cuadros y gráficas, aporta numerosos apéndices documentales, muchos resumidos, así como una lista de los topónimos de Maleján extraída de los distintos catastros y cartas de población que, obviamente, son posteriores a la expulsión de los moriscos.

Se echa de menos un mayor desarrollo de todo el contenido, pero es de suponer que la deformación profesional -por la síntesis- y las características de las fuentes -eminentemente agrarias- hayan condicionado el apretado resultado. Es parco en sus conclusiones, que desarrolla una vez, y basta. Los hechos, tal y como es capaz de presentarlos, hablan por sí solos. Un señorío, quizá sin demasiadas fórmulas refinadas, sostenido sobre dos pilares -enfiteusis y derechos jurisdiccionales- en un ambiente de rica economía agrícola. Los moriscos no fueron suficientemente sumisos y, además, se estaban enriqueciendo. Los nuevos pobladores, novatos del regadío, aprendieron pronto la dura lección, aunque les costará doscientos años más librarse de su yugo.

Arsenio Dacosta Martínez